

PERÚ: REGIMENES DEFINITIVOS

EXPORTACIÓN DEFINITIVA
PRODUCTOS PESQUEROS

PERIODO: MAYO 2020

PRODUCTO	SUBPARTIDA NACIONAL	DESCRIPCIÓN	FOB US\$	PESO NETO (Kg)
HARINA DE PESCADO (*)	2301201100	Harina de pescado sin desgrasar, impropio para la alimentación humana con un contenido de grasa superior al 2% en peso	16,627,213.18	10,900,778.00

(*) Se excluye harina residual de pescado, ya que este se encuentra comprendido en las demás harinas, polvo y pellets de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos.

Cifras Preliminares al 01/07/2020, fecha en que SUNAT realiza el procedimiento de la base de exportación definitiva

FUENTE: SUNAT / ADUANAS / ADUANET - Declaraciones Únicas de Aduanas

Elaboración: Ministerio de la Producción - OGEIEE - Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos/OEE

D.S. Nº 024-2006-PRODUCE

PRECIO PROMEDIO DE LA HARINA DE PESCADO (US\$ FOB / PESO NETO (Toneladas) (*))	MAYO 2020
	1,525.323

(*) Valor calculado por PRODUCE en base a la información preliminar proporcionada por SUNAT